PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
C.A. /2021.

Licenciada
Roció Villarreal Ruiz
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-080/2021 emitido en sesión de fecha treinta de junio del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

Coordinadora,
adscrita a la Central de Actuarios del Distrito Judicial de Saltillo,
Coahuila de Zaragoza,

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del quince de julio del presente año.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de julio de 2021.
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Central de Actuarios del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Visitaduria Judicial General.
c.c.p. Expediente Personal